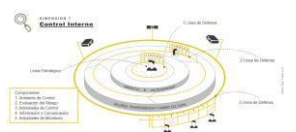


| | |
|-----------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN |
| Período Evaluado: | ENERO A JULIO DE 2025 |



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

100%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|-----------|---|
| <p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p> | Si | <p>El Sistema de Control Interno y sus componentes (planes de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, actividades de monitoreo y supervisión), se encuentran operando de manera integrada con cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Dimensión de Talento Humano, Dimensionamiento Estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento e Innovación y Control Interno.</p> <p>El Departamento Nacional de Planeación (DNP) ha estructurado e implementado el Sistema Integrado de Gestión (SIG) con el fin de "mejorar los resultados hacia sus partes interesadas y fortalecer la eficiencia institucional" y para lograrlo, desarrolla sus actividades bajo un Modelo de planeación institucional orientado a resultados y un Modelo de operaciones por procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación.</p> <p>El SIG cumple con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, las 19 políticas del Modelo, las normas internacionales vigentes ISO 9001, ISO 14001, ISO 27001, ISO 45001, ISO 30001, ISO 30601, ISO 37001 y la normativa nacional aplicable a cada uno de los componentes operativos como Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Gestión Documental y de Registros y Antisoborno articulado con el Programa de Transparencia y Ética Pública, así como también, cubre todas las funciones establecidas en la normatividad aplicable, la plataforma estratégica, el modelo de operación por procesos, la infraestructura física y tecnológica del DNP.</p> <p>El modelo para la gestión integral de riesgos del DNP se encuentra definido a partir de la Política Integral de Gestión de Riesgos y en el procedimiento PT-PG-01 "Gestión Integral de Riesgos" y para todos los niveles de planeación de la entidad: estratégico (riesgos identificados a nivel de objetivos institucionales y de propósitos del SIG), táctico (riesgos identificados a nivel de procesos y productos del MCP) y operativo (riesgos identificados a nivel de actividades rutinarias, infraestructura (para salud ocupacional y gestión ambiental) y de activos de información (para seguridad de la información); adicionalmente, los riesgos relacionados con la gestión antisobornos, fraude, fiscales y de corrupción.</p> <p>Se integra la gestión para todas las tipologías y niveles de riesgos de la entidad. A nivel de riesgo respondido se integran los riesgos asociados a cada uno de los componentes del SIG y asociados a los proyectos de inversión. En la metodología se hace la presentación de los criterios para la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo, revisión, comunicación y consulta de aquellos riesgos, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos a los niveles pertinentes.</p> |
| <p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta):</p> | Si | <p>El Sistema de Control Interno del DNP es efectivo y se encuentran articulados los componentes, permitiendo asegurar razonablemente el cumplimiento de los objetivos institucionales. La Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa y en el marco de las auditorías internas con enfoque integral realizadas en el primer semestre de 2025, recomendó a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos y procedimientos, continuar fortaleciendo la Gestión Integral de Riesgos, con el fin de constituirse en una herramienta que contribuya a la identificación, evaluación y gestión de todos los eventos, tanto internos como externos, que pueden afectar o impactar el logro de los objetivos institucionales, así mismo, recomendó para cada uno de los componentes de la séptima dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, lo siguiente:</p> <p>Ámbito de control: Se evidenció el compromiso e liderazgo de la Alta Dirección respecto a los lineamientos impartidos que permiten la implementación de un ambiente de control, teniendo en cuenta el compromiso con la integridad (valores) y principios del servicio público, planeación estratégica, sistema de gestión de riesgos, definición y operación de los procesos auditados, procedimientos, manuales y políticas operativas internas auditadas, que facilitan el seguimiento y el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos. Como resultado de las auditorías internas, seguimientos y evaluaciones, se recomendó fortalecer controles para asegurar el cumplimiento de los criterios del nuevo modelo de gobernanza pública para la formación en los asuntos de gestión de proyectos, innovaciones y compromisos en los planes de construcción de integridad y productividad social, adicionalmente, implementar herramientas e indicadores complementarios para medir el desempeño de los procesos y procedimientos que den cuenta de la Eficiencia, Eficacia y Calidad con el fin de contar con información para la toma de acciones preventivas y de mejora así mismo, implementar controles adicionales, especialmente de carácter preventivo, para prevenir conductas que pudieran afectar sobre posibles situaciones relacionadas con actos de soborno o fraude u otros riesgos de corrupción.</p> <p>Gestión de Riesgo Institucional: Respecto a los criterios establecidos en la política de administración del riesgo del DNP y del DNP derivada en el procedimiento "Gestión integral de riesgos", se observó que la identificación de riesgos está articulada con los objetivos de los procedimientos auditados, controles implementados, los cuales cuentan con las variables mínimas para su operación, así como con los mecanismos efectivos para la evaluación del riesgo inherente y el riesgo residual, garantizando el control de los factores internos y externos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y los institucionales. Durante el primer semestre de 2025 se presentaron recomendaciones relacionadas con la necesidad de fortalecer el análisis de contexto para contextualizar, identificando eventos que pueden impedir, afectar, degradar o retrasar el logro de los objetivos o la gestión a nivel estratégico, táctico u operativo; fortalecer la identificación y redacción de la descripción de los riesgos, así como el ejercicio de evaluación del riesgo inherente, determinación de controles y evaluación del riesgo residual y, revisar el diseño y funcionalidad de los controles. Adicionalmente, se recomendó fortalecer controles frente al riesgo de corrupción y soborno e identificar riesgos fiscales, de soborno, corrupción y fraude conforme a las normas Monarca, Antisoborno ISO 37001:2016; Calidad del proceso Estadístico NTC1000:2020 y Sistema de Gestión Documental ISO 30301:2019, así como las directivas de la Función Pública y la Contabilidad General de la República.</p> <p>Actividades de Control: Se evidenció la implementación de políticas de operación mediante procedimientos y manuales, en cuanto a la evaluación de los controles asociados a los riesgos y de acuerdo con las pruebas realizadas, se observó que los controles implementados fueron eficaces y efectivos; adicionalmente, se verificó que realizan seguimiento y monitoreo a través de los mecanismos definidos en el procedimiento "Gestión Integral de Riesgos PT-PG-01-VH". Sin embargo, se evidenció debilidades en la aplicación de los controles definidos para gestionar los riesgos (eficacia y efectividad), especialmente en aquellos que apoyan la implementación de las políticas de operación (procedimientos y manuales), por lo cual se recomendó fortalecer las acciones orientadas a la aplicación efectiva de controles tácticos, operativos y estratégicos, así como los relacionados con la seguridad, disponibilidad, confiabilidad e integridad de la información, con el fin de asegurar el cumplimiento de políticas internas y el logro de los objetivos institucionales. De otra parte, con respecto a los cambios y mejoras de los procesos, se recomendó aplicar los controles definidos en el numeral 18 de "Gestión de Cambio" del Manual del SIG Cód. MIC V 14 y Protocolo para las modificaciones a los procesos, procedimientos, manuales y formatos.</p> <p>Comunicación e Información: El DNP gestiona la información interna y externa de acuerdo con los procedimientos internos y reglamentarios, adicionalmente, se constató cumplimiento de la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción con base en la información publicada en la página web del DNP, así como la gestión de los PQRSD a cargo de los procedimientos auditados, tramitados de forma oportuna en cumplimiento de las Leyes 1437 de 2011 y 1755 de 2015. Asimismo, la Entidad ha establecido y aplica lineamientos con el fin de preservar la seguridad de la información de las relaciones con los proveedores. Sin embargo, se recomendó asegurar que los documentos producidos en ejecución de las actividades descritos en los Procedimientos y manuales auditados sean controlados de acuerdo con los criterios establecidos en los TTD, monitorear e hour seguimiento por el Comité de Transparencia y el Comité de Protección de Datos Personales, así como la información de la entidad conforme a lo dispuesto en el Acuerdo Único de Función Archivística 001 de 2024 expedido por el ADN y norma ISO 3001:2019.</p> <p>Monitoreo y supervisión: Se evidenció que la primera línea de defensa realiza autoevaluaciones periódicas que permiten evaluar el desempeño de los procedimientos en el marco del SIG, así como realizar monitoreo de los riesgos asociados. Según el Plan de Acción Institucional, se observó que se cuenta con otras herramientas de monitoreo en los procesos misionales que permiten verificar permanentemente su gestión, identificar posibles desviaciones y tomar decisiones basadas en datos, con el fin de lograr los propósitos de la entidad. Se recomendó continuar fortaleciendo los instrumentos de control para el monitoreo y seguimiento de la seguridad de la información, riesgos antisoborno y gestión de cambios, así mismo evaluar la pertinencia de formular los indicadores de desempeño (eficiencia y efectividad), que se consideren apropiados para contribuir al seguimiento y consecución de los objetivos institucionales.</p> |
| <p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa), que le permita tomar de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta):</p> | Si | <p>El DNP tiene definido y documentado en su Sistema de Control Interno la asignación del esquema de Líneas de Defensa establecidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, las cuales interactúan con los Componentes del Sistema de Control Interno, de acuerdo con sus roles y responsabilidades, tomando decisiones en el Comité Institucional de Gestión y Diseño de Coordinación de Control Interno, basadas en información obtenida a través de equipos de actualización desarrollados por la primera y segunda línea de defensa y la evaluación independiente de la tercera línea de defensa.</p> <p>Asimismo, se evidenció que existe un adecuado ambiente de control, se administran, identifican y valoran los riesgos; se documentan los procedimientos teniendo en cuenta los roles y responsabilidades. Por otra parte, estos se evalúan a través de formulación de indicadores y las autoevaluaciones periódicas; se aplican controles establecidos para la gestión documental y sus instrumentos tecnológicos; y se desarrollan acciones que apoyan a la gestión del conocimiento y la innovación en el DNP.</p> |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior |
|----------------------------|---|----------------------------------|---|--|--|
| Ambiente de control | Si | 100% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección del DNP ha definido las políticas de operación, lineamientos y herramientas de gestión a través del modelo de operaciones por procesos de la entidad que facilitan el logro de los objetivos institucionales; tiene definidos los niveles de autoridad y responsabilidades de conformidad con el modelo de líneas de defensa y realiza seguimiento continuo a los componentes del Sistema Integrado de Gestión proponiendo recomendaciones para su fortalecimiento, a través de los diferentes niveles de la que forma parte. El DNP se encuentra comprometido con la implementación del código de integridad ya que los valores son de empleo conciliatorio por parte de funcionarios y constantes en asociación con la gestión que desempeña. La Alta Dirección se informa de manera permanente sobre los resultados de la gestión de los procedimientos a través del Comité Institucional de Gestión y Diseño y sus Subcomités, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los Comités Directivos e Informes de auditoría, seguimiento y evaluación realizados por la Oficina de Control Interno, para la toma de decisiones oportuna y la formulación de acciones preventivas, correctivas y de mejora. El DNP cuenta para la evaluación e implementación del Sistema Integrado de Gestión, con el Procedimiento PT-ED-03 Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Plan Anual de Auditorías (PAA) (Versión 14) y el Manual para la Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Auditorías Internas, Evaluaciones Equiparadas, Atención y Acompañamiento MICOI, (Versión 14), que permite con una sola sesión evaluar los procesos de la entidad, a partir de las alianzas del MIPG, con las 19 políticas y sus otros componentes del Modelo Estándar de Control Interno. El DNP ha diseñado una plataforma estratégica alineada al Plan Nacional de Desarrollo, los proyectos de inversión de la entidad, los productos de los procesos de Sistema Integrado de Gestión y los compromisos definidos en su acuerdo de gestión de los grupos públicos; no obstante, durante el primer semestre de la vigencia 2025 se evidenciaron debilidades frente a los compromisos formulados en los acuerdos de gestión en los planes de productividad social y construcción de integridad y conformidad con los criterios del nuevo modelo de gobernanza pública (L1) y en los indicadores de desempeño de los procesos y procedimientos, situaciones para las cuales durante el período, se formularon acciones preventivas correctivas y de mejora. | 100% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Alta Dirección está comprometida con la mejora continua del Modelo de Operación por Procesos del DNP, contribuyendo con el cumplimiento de los objetivos institucionales quienes asignan orientación y estructura estratégica y táctica del SIG la definición y comunicación de las responsabilidades y autoridades requeridas, realizan las revisiones al desempeño del SIG y aseguran la disponibilidad de recursos. El DNP demuestra compromiso con la interacción y aplicación del código de integridad, realizando entre otros las actividades de socialización de los valores institucionales. La OC elabora el Plan Anual de Auditorías para la evaluación y seguimiento permanente, a través de la ejecución de auditorías internas que contribuyen a la mejora continua de los procesos y procedimientos del SIG del DNP, las cuales son desarrolladas de manera integral fortaleciendo el quehacer de los procedimientos y las condiciones transversales en que se aplican los sistemas de gestión de calidad. Se realizan reuniones periódicas por parte del Comité Institucional de Gestión y Diseño, con el fin de revisar y aprobar las políticas, documentos y directrices enmarcados en una mejora en la gestión de la entidad. <p>El DNP ha definido en el modelo de operación por procesos herramientas transversales para planear y gestionar el cumplimiento de objetivos institucionales y realizar seguimiento y control a todos los actividades del Sistema Integrado de Gestión de entidades, como resultado de las auditorías internas, evaluaciones y seguimientos, se recomendó tener en cuenta la suscripción y actualización de los acuerdos de gestión con los grupos públicos, conforme al nuevo modelo de gobernanza pública y de acuerdos de gestión -DNP y la actualización de los procedimientos del SIG, de acuerdo con el Decreto 1899 de 2021 y de la información asociada a la gestión de conocimiento.</p> |

